



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, - 2 MAY 2013

Expte. N° 6171/13

Res. DECECO N° 314.13

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa sobre donación realizada por el Dr. Jorge A. Paz, de material bibliográfico de su autoría conjuntamente con el Dr. Fabio M Bertranou, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que la bibliografía donada acrecienta el acervo bibliográfico de la Biblioteca y es de gran utilidad para consulta de la comunidad universitaria.

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que de acuerdo al monto, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER al Dr. Jorge A. Paz, Profesor Regular Titular de esta Facultad, la valiosa donación de bibliografía que se detalla:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor Estimado
1	BERTRANOU Fabio M. - PAZ Jorge A. "Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina", Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo, 2007.	\$ 50,00	\$ 50,00
1	TOTAL		\$ 50,00

Juz





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Res. DECECO N° 314.13

Expte. N° 6171/13

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.-

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente al Dr. Jorge A. Paz, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

J. Paz

Cra. Antonista Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO